



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

### BASES CONVOCATORIA N° 013-2023

#### I. FINALIDAD. –

Establecer los lineamientos del procedimiento de selección para contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales para los Programas Presupuestales y demás Oficinas de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

#### II. OBJETIVO. –

Contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales, para el cumplimiento de productos específicos en mejora de la salud de la población.

#### III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. –

ETAPA	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
Evaluación	Eliminatorio	60	100	Calificación de los requisitos solicitados y documentación presentada

#### IV. PLAZAS A CONVOCAR. –

Código	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
SME001	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA (CSMC CAYMA)	01	04	32,000.00
SME002	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA (CSMC MAJES)	01	04	36,000.00
SME003	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN MEDICINA FAMILIAR (CSMC MIRAFLORES)	01	04	26,000.00
SME004	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA CIRUJANO	01	04	22,000.00
PLAN001	SERVICIO DE ARQUITECTO (RSAC)	01	02	7,400.00
PLAN002	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA (RSAC)	01	03	6,600.00
MAT 001	SERVICIO DE OBTETRA (RSAC)	01	03	11,400.00
SISMED001	SERVICIO DE QUIMICO FARMACEUTICO (RSAC)	01	04	14,000.00

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424  
T. 054-200823 - 206777 - 202279





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## V. CRONOGRAMA. -

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES N° 012-2023		
CONVOCATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: PAGINA INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	15/SETIEMBRE/2023	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y ANEXOS, EN SOBRE CERRADO EN MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA. HORARIO: 08:00 A 12:15 Y 13:30 A 15:00 HORAS	18 SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
SELECCIÓN		
3. EVALUACIÓN CURRICULAR	19/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	19/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN
5. ADJUDICACIÓN: OFICINA DE LOGÍSTICA A LAS 08:00 HORAS	20/SETIEMBRE/2023	LA COMISIÓN

## VI. DISTRIBUCION DE PUNTAJE. -

EVALUACION	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA	40
CURSOS Y/O ESTUDIOS RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA (1pto por crédito)	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN RELACION A LA PLAZA QUE POSTULA (05Ptos. por año en el sector público, 03 Ptos. por año en el sector privado)	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

- Los requisitos del perfil deben ser acreditados con la documentación correspondiente en copia legible.
- Se efectuarse la verificación respectiva de documentación presentada y advertirse documentos falsos y/o adulterados, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que hubiera lugar.

## VII. EVALUACION CURRICULAR. -

- **Experiencia:** Deberá acreditarse mediante certificados de trabajo, constancias de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- **Experiencia específica:** Entendida como aquella relacionada a las áreas o actividades vinculadas al servicio a prestar. Es obligatoria, salvo que se indique expresamente que es "de preferencia". Puede acreditarse con documento sustentario o de manera declarativa.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424  
T 054-200823 - 206777 - 202279



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:** Deberá acreditarse con copia simple de certificado de estudios técnicos o profesionales, diploma de bachiller, egresado, título profesional, otros; según corresponda (de acuerdo con lo solicitado en el término de referencia)
- **Cursos y/o estudios de especialización:** Deberá acreditarse con copia simple del certificado, constancia, diploma u otro documento que evidencia haber participado en los cursos o estudios. **(Solo se evaluarán los cursos relacionados al cargo que postula).**

## VIII. RESULTADO. -

- El puntaje mínimo total será de 60 puntos
- El resultado final de la evaluación se publicará en la página web institucional

## IX. ADJUDICACION. -

Los participantes ganadores en el momento de la adjudicación deberán cumplir con exhibir su Curriculum vitae documentado, en original, en cumplimiento a la Ley N° 27444 y de acuerdo con lo solicitado.

- CV documentado
- DNI
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

## X. PRECISIONES ADICIONALES. -

- Cualquier controversia, situación o interpretación a las Bases que se susciten o se quieran durante el procedimiento de selección, será resuelto por la Comisión.
- El procedimiento de selección se registrará por el cronograma elaborado en la convocatoria. Así mismo es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente a través del portal institucional.
- En caso de que declare desierta la convocatoria y de persistir la necesidad de la contratación, la comisión procederá a la segunda convocatoria.

## XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO. -

El procedimiento será declarado en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al procedimiento de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos o puntaje mínimo.
- Cuando no se suscriba el contrato dentro del plazo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
Obsta. Catherine E. Hermoza Vargas  
C.O.P. 3465  
RESP. PP. MATERNO NEONATAL

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y SUPLENTE AL DIRECTOR  
Enka Patricia Vasquez S. J. Navente  
COORDINADORA SISRED  
QUÍMICO FARMACEUTICO  
C.O.F.P. 13923

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
Martha L. Laura Coaquira  
(e) RESP. DE CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS  
SUB PROCESO DE ADJUDICACIONES

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424  
T 054-200823 - 206777 - 202279





**ANEXO N° 01**

**SOLICITUD DE POSTULACION**

Yo, .....  
identificado(a) con DNI N° ....., con domicilio en  
....., de profesión  
....., postula para la plaza N° Código .....

Me presento al proceso locación de Servicio para  
.....

Adjunto los documentos obligatorios:

- Título Profesional o Título Técnico con Registro DREA
- Habilitación profesional (De corresponder)
- Certificado de estudios secundarios (de corresponder)
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Ficha RUC
- Curriculum Vitae documentado
- Fotocopia de DNI
- Anexo 2: Declaración Jurada de no tener impedimento para Contratar con el Estado
- Anexo 3: Declaración jurada de no vinculo de parentesco
- Anexo 4: Declaración jurada de antecedentes penales y judiciales

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

FIRMA

Arequipa, ..... de ..... 20.....

**Nota: Los documentos deberán ser presentados en el orden antes descrito.**

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO  
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

El que suscribe, ..... identificado con D.N.I. N°  
..... con domicilio en ..... con R.U.C. N°  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:**

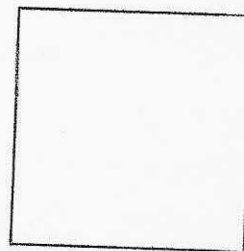
1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, ..... de ..... del 20.....

.....

Firma

Nombres:  
Apellidos:  
DNI:  
DIGITAL



HUELLA

AREQUIPA SOMOS TODOS

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO  
LEY N° 26771**

Yo, ..... identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., domiciliado en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

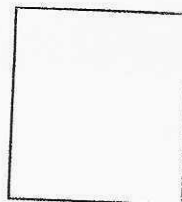
N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Orgánica
1				
2				
3				

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de ..... del 20.....

.....  
Firma

Nombres:  
Apellidos:  
DNI:  
DIGITAL



HUELLA





**ANEXO N° 04**

**DECLARACION JURADA**

**ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES**

El/la que suscribe:..... identificado con DNI N.°  
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,  
departamento).....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

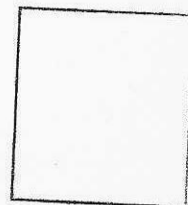
En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos – Art. 411 "del Código Penal y Delito contra la Fe Publica – Título XIX del Código Penal, acorde al Art. 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de ..... del 20.....

.....

Firma

Nombres:  
Apellidos:  
DNI:  
DIGITAL



HUELLA

AREQUIPA SOMOS TODOS

[www.redperiferica.agp.gob.pe](http://www.redperiferica.agp.gob.pe)

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





SME001 - SME002

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA**

- AREA USUARIA:**  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**  
Contratación por locación por servicios de atención de 02 servicios de atenciones médicas especializadas en psiquiatría, para brindar servicios en los CSMC de la Red de Salud Arequipa.
- FINALIDAD PÚBLICA:**  
Contar con los servicios de atención médica especializada en psiquiatría, para responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicossocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.
- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
**Objetivo General:**  
 Abastecer a los Centros de Salud Mental Comunitarios de personal calificado para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.  
**AFECCIÓN PRESUPUESTAL:**  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.  
 Meta: 103-TRATAMIENTO COGNITIVO CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE  
 Específica de Gasto: 23.29.11

**5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 01 años en atención en establecimientos de salud.</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional como segunda especialidad de Médico Psiquiatra.</li> </ul>
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria.</li> <li>Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable.</li> <li>Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental.</li> <li>Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA</li> <li>Experiencia en áreas y/o servicios relacionados a Salud Mental o reducción de violencia contra la mujer y el grupo familiar.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio, Liderazgo. Habilidad Analítica</li> <li>Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> <li>Habilitación de Colegio profesional vigente.</li> <li>Título de Especialista o Constancia de Término de Residencia en Psiquiatría.</li> <li>No tener impedimento para contratar con el Estado</li> <li>Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> <li>Contar con seguro médico.</li> <li>Acreditar vacunación COVID.</li> </ul>

**6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

**6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de PAI	30	4	120	HIS/HCL
Consultas de Salud Mental, Evaluación y diagnóstico	200	4	800	HCI/HIS/FUAS
Tratamiento farmacológico.	200	4	800	HCI/HIS/FUAS
Tratamiento psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.	200	4	800	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	4	48	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicossocial	2	4	8	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	10	4	40	HCI/HIS/FUAS
Evaluar y otorgar certificados de salud mental.	10	4	40	INFORME

**7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:**

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)



- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.

**8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:**

**8.1 LUGAR DEL SERVICIO:**

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC CAYMA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	4
CSMC MAJES	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	4

**8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución, será **contabilizado desde la suscripción el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 23 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Segundo Entregable	Hasta los 46 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Tercer Entregable	Hasta los 69 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Cuarto Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.

**9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:**

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
CSMC CAYMA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	8,000.00	32,000.00
CSMC MAJES	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	9,000.00	36,000.00

**10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

**11. PENALIDADES:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \frac{\text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

**12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES**

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR

SME 003

- AREA USUARIA**  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**  
Contratación por locación por servicios de atención de 01 servicio especializado en medicina familiar, para brindar servicios en los CSMC de la Red de Salud Arequipa.
- FINALIDAD PÚBLICA**  
Contar con los servicios especializados en medicina familiar, para que realice actividades específicas en el Programa, responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicosocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.
- OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**  
**Objetivo General:**  
Abastecer a los Centros de Salud Mental Comunitarios de personal calificado para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.  
**AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:**  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.  
Meta: 103-TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO  
Específica de Gasto: 23.29.11

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 02 años en atención en establecimientos de salud.</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Médico Cirujano y Especialidad de Médico Familia.</li> </ul>
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria.</li> <li>Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable.</li> <li>Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental.</li> <li>Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA.</li> <li>Experiencia en áreas y/o servicios relacionados a Salud Mental o reducción de violencia contra la mujer y el grupo familiar.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad Analítica</li> <li>Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio, Liderazgo.</li> <li>Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> <li>Habilitación de Colegio profesional vigente.</li> <li>Título de Especialista o Constancia de Término de Residencia</li> <li>No tener impedimento para contratar con el Estado</li> <li>Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> <li>Contar con seguro médico.</li> <li>Acreditar vacunación COVID.</li> </ul>

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

6.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de PAI	30	4	120	HIS/HCL
Consulta de salud mental, evaluación y diagnóstico	200	4	800	HCL/HIS/FUAS
Seguimiento farmacológico	200	4	800	HCL/HIS/FUAS
Intervención individual	200	4	800	HCL/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	4	48	HCL/HIS/FUAS
Acompañamiento clínico psicosocial	3	4	12	HCL/HIS/LISTAS/ACTAS
Visitas domiciliarias	10	4	40	HCL/HIS/FUAS
Actividades de Gestión con los actores sociales y la comunidad.	4	4	16	INFORME/ACTAS/FOTOS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)



- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.

**8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:**

**8.1. LUGAR DEL SERVICIO:**

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC MIRAFLORES	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	1	4

**8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución, será contabilizado desde la suscripción del Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 23 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Segundo Entregable	Hasta los 46 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Tercer Entregable	Hasta los 69 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Cuarto Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.

**9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:**

El pago se realizará por cada ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
CSMC MIRAFLORES	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	6,500.00	26,000.00

**10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

**11. PENALIDADES:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \frac{\text{Monto total/parcial}}{\text{F x días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

**12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES**

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

PS. EDITH D. LIMA SIERRA  
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS PARA LA  
RESOLUCIÓN DE LA VIGILANCIA JUNTA A LA RED DE

SME 004

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIO  
 ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO.**

1. **AREA USUARIA:**  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENSION DE LA SLUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**  
Contratación por locación por servicios de atención de 01 SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO para abastecer los CSMC la JOYA de la región Arequipa.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Contar con los servicios de 01 SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO, para responder la demanda de la población y poder implementar programas de atención integral en salud mental de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
**Objetivo General:**  
 Abastecer al Centro de Salud Mental Comunitario la Joya, de personal calificado para la atención a los usuarios con necesidades de atención en salud mental.  
**AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:**  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.  
 Meta: 103-TRATAMIENTO COGNITIVO CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE  
 Específica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 01 año en atención en establecimientos de salud.</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano</li> </ul>
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio, Liderazgo.</li> <li>• Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente</li> <li>• No tener impedimento para contratar con el Estado</li> <li>• Resolución de SERUMS.</li> <li>• Habilitación de Colegio profesional vigente.</li> <li>• Título de Médico Cirujano</li> </ul>

6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

6.1. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Actividades de Gestión con los actores sociales y la comunidad	3	4	12	INFORME/ACTAS/FOTOS
Elaboración de PAI	30	4	120	HIS/HCL
Tratamiento farmacológico y diferentes etapas de vida.	120	4	480	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	4	48	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicosocial	2	4	8	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	15	4	60	HCI/HIS/FUAS

7. **PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:**

Los entregables deberán ser remitidos mediante un informe del entregable, debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.



8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC LA JOYA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MEDICO CIRUJANO	1	4

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será **contabilizado desde la suscripción del Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 23 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Segundo Entregable	Hasta los 46 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Tercer Entregable	Hasta los 69 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.
Cuarto Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde la suscripción del contrato.

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
CSMC LA JOYA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MEDICO CIRUJANO	5,500.00	22,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto total/parcial}$$

$$F \times \text{días total/parcial}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

PS. EDITH D. LIMA SIERRA  
COORDINADORA DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA



**REQUERIMIENTO DE SERVICIOS -TERMINOS DE REFERENCIA**

PLAN 001

**1. Datos Generales de la Contratación :**

1.1 Denominación de la Contratación	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN ARQUITECTO
1.2 Área Usuaria ( Unidad Orgánica	Oficina de Planeamiento
1.3 Meta Presupuestaría	01 05 Gestión Administrativa
1.4 Unidad Ejecutora	Red de Salud Arequipa Caylloma
1.5 Persona que otorgará la Conformidad	Oficina de Planeamiento

**2. Finalidad.-**

La RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, es una UNIDAD ORGANICA 1222, encargada de la ATENCION MEDICO SANITARIA, en el PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, por presupuesto de lluvias ha recibido presupuesto para el mantenimiento de cinco Establecimientos de Salud. Por lo que la GERESA ha elaborado los TDR a fin de que se pueda cumplir la mete en los plazos previstos.

**3. Objetivo del requerimiento.-**

Contratación de un (1) arquitecto o Arquitecta , para la Unidad Ejecutora 1222, Red de Salud Arequipa Caylloma , es para realizar actividades de **seguimiento y supervicion de de ejecución de las obras de mantenimiento** del Puesto de Salud LLuta que pertenece a la M. R. Ciudad de Dios, P.S. Pampas del Cusco, MR. Hunter, Centro de Salud de Cabanaconde, P.S. Tapay, ambos establecimientos de la MR. Cabanaconde y P.S. Tolconi de la MR Caylloma Alta, además de OTRAS ACTIVIDADES QUE SE LE ASIGNE dentro de su perfil .

**4. Perfil del Puesto .-**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en obras del Estado mínimo de (01) un año.
Competencias	Capacidad de análisis y Resolución de problemas, honestidad, iniciativa, compromiso
Formación Académica, grado Académico y/o nivel de Estudios	Profesional Titulado, colegiado y habilitado en la especialidad de Arquitectura.
Curso y especialización	Diplomados o Cursos de Especialización referente a Proyectos de Inversión Publica



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424 T. 054-200823 - 206777 - 202279





	Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente
--	--

**5. Productos a entregar .-**

ACTIVIDAD	CANTIDAD ENTREGABLES	DE	FUENTE DE VERIFICACION
Supervisión de avance de ejecución de obras de lluvias, Tapay, Cabanaconde, Querque, LLuta y Tolconi	01		05 Informes de avance por cada Establecimiento
Informe de Liquidación de obras de Tapay Cabanaconde, querque, LLuta y Tolconi	01		05 Informe de liquidación de obras

**6. Documentos a presentar.-**

A parte de hoja de vida debidamente sustentada, presentará :  
Copia de Documento Nacional de Identidad ( DNI) vigente  
Inscripción RUC) vigente y estado HABIDO en la SUNAT  
Registro Nacional de Proveedor. RNP.

**7. Plazo de Ejecución del Servicio.-**

La Vigencia del servicio es de 02 meses a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio por parte del Proveedor.

**8. Modalidad de Contrato.-**

La persona seleccionado será contratada bajo la modalidad de LOCACION DE SERVICIO

**9. Honorarios y forma de Pago**

NIVEL DE AVANCE	MONTO A PAGAR
1 er. Informe	S/.3,700.00
2 do. Informe	S/.3,700.00
<b>Total</b>	<b>S/.7,400.00</b>

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424  
T. 054-200823 - 206777 - 202279

Este costo comprende el costo de servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, todo lo que demande para el cumplimiento de éste servicio. La contratación es por el monto de S/. 3,700.00 (tres mil setecientos nuevos soles con 00/100) y será cancelado por la Red de Salud Arequipa Caylloma en un plazo de 10 días calendarios después de presentar cada Informe, por el Proceso de Planeamiento. en horarios que demande la oficina requirente.


**10. Plazo de contrato .**

Primer entregable	Hasta los 30 días 5 Informes de avance
Segundo entregable	Hasta los 60 días 5 Liquidaciones de obra

**11. Fuente de Financiamiento**

Recursos Ordinarios

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

  
Econ. Edith Cárdenas Ballón  
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
M.O. 1028

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424  
T. 054-200823 - 206777 - 202279



## REQUERIMIENTO DE SERVICIOS -TERMINOS DE REFERENCIA

PLD002

### 1. Datos Generales de la Contratación :

1.1 Denominación de la Contratación	SERVICIOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA (CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN BACHILLER EN ARQUITECTURA
1.2 Área Usuaria ( Unidad Orgánica	Oficina de Planeamiento
1.3 Meta Presupuestaría	01 05 Gestión Administrativa
1.4 Unidad Ejecutora	Red de Salud Arequipa Caylloma
1.5 Persona que otorgará la Conformidad	Oficina de Planeamiento

### 2. Finalidad.-

La RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA, es una UNIDAD ORGANICA 1222, encargada de la ATENCION MEDICO SANITARIA, en el PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN en el campo de la SALUD en las provincias de AREQUIPA Y CAYLLOMA, con un total de 147 Establecimientos de Salud , de los cuales un 40 % de los mismos falta el **Saneamiento Físico Legal** de los Establecimientos de Salud.

### 3. Objetivo del requerimiento.-

Contratación de un (1) Bachiller en Arquitectura, para la Unidad Ejecutora 1222, Red de Salud Arequipa Caylloma , para realizar actividades de legalización y formalización de los terrenos donde se encuentran los Establecimientos de Salud de la Red Arequipa Caylloma, así como el llenado de información en la nueva plataforma del Sistema INFOBRAS Y ONIES, además OTRAS ACTIVIDADES QUE SE LE ASIGNE, de necesidad Institucional afines a su perfil.

### 4. Perfil del Puesto .-

5.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	En Saneamiento Físico Legal, En Ordenamiento Territorial, Fiscalización de predios Urbanos, Catastro Regional, del Gobierno Regional, mínimo de 02 años.
Competencias	Capacidad de análisis y Resolución de problemas, honestidad, iniciativa, compromiso
Formación Académica, grado Académico y/o nivel de Estudios	Profesional con título de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo.

Curso y especialización	Diplomados o Cursos de Especialización en catastro Regional, Urbano y Rural, afines a gestión de la Propiedad Predial Estatal (SBN)
-------------------------	---

**5. Productos a entregar .-**

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ENTREGABLES	DE FUENTE DE VERIFICACION
Saneamiento Físico Legal de 3 Micro redes Ingreso de Información ONIES, Seguimiento terreno para la Red. Otros	01	03 Informe de avance
Saneamiento Físico Legal de 3 Micro redes Ingreso de Información ONIES, Seguimiento Proyecto de Infraestructura Red.Otros	01	03 Informe de avance
Saneamiento Físico Legal de 3 Micro redes Ingreso de Información INFOBRAS. Seguimiento Proyecto de Infraestructura Red.Otros	01	03 Informe de avance
Saneamiento Físico Legal de 3 Micro redes Ingreso de Información INFOBRAS. Seguimiento Proyecto de Infraestructura Red .Otros	01	03 Informe de avance



**6. Documentos a presentar.-**

A parte de hoja de vida debidamente sustentada, presentará :  
Copia de Documento Nacional de Identidad ( DNI) vigente  
Inscripción RUC) vigente y estado HABIDO en la SUNAT  
Registro Nacional de Proveedor. RNP.

**7. Plazo de Ejecución del Servicio.-**

La Vigencia del servicio es de 03 meses a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio por parte del Proveedor.

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E. N° 600 interior  
N° 424  
T. 054-200823 - 206777 - 202279



**8. Modalidad de Contrato.-**

La persona seleccionada será contratada bajo la modalidad de **LOCACION DE SERVICIO**

**9. Honorarios y forma de Pago**

NIVEL DE AVANCE	MONTO A PAGAR
1 er. Informe	S/.2,200.00
2 do. Informe	S/.2,200.00
3.er. Informe	S/.2,200.00
<b>Total</b>	<b>S/.6,600.00</b>

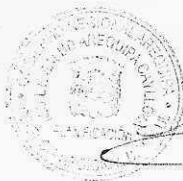
Este costo comprende el costo de servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, todo lo que demante para el cumplimiento de éste servicio. La contratación es por el monto de S/. 2,200.00 (dos mil doscientos nuevos soles con 00/100) y será cancelado por la Red de Salud Arequipa Caylloma en un plazo de 10 días calendarios después de presentar cada Informe, por el Proceso de Planeamiento. en horarios que demande la oficina requirente.

**10. Plazo de contrato .**

Primer entregable	Hasta los 30 días 3 Informes de avance
Segundo entregable	Hasta los 60 días 3 Informes de avance
Tercer entregable	Hasta los 90 días 3 Informes de avance

**11. Fuente de Financiamiento**

Recursos Ordinarios



PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
MAY. 1028  
Don. Edith Carreñas Ballón  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud Arequipa Caylloma  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MAT001



## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA**  
Programa Presupuestal Materno Neonatal

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**  
Contratación del servicio de locación de Servicio - Obstetra.

3. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**  
Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de identificación en las bases informáticas de las atenciones en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

4. **FINALIDAD PÚBLICA**  
Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población.

5. **DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR**



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	LOCACION DE SERVICIO - Obstetra	01	SERVICIO

6. **PERFIL DEL LOCADOR**

**Formación académica:**

- Superior universitaria.

**Experiencia general:**

- Haber realizado el SERUMS (Indispensable).
- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años.

**Experiencia específica**

- Experiencia laboral de un (02) años desempeñando labores como obstetra, en el sector público o privado.
- Conocimiento de Fox Pro.
- Excel avanzado.

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





# Gobierno Regional de Arequipa

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## Condición especial

- Tener RUC activo
- Tener RNP
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

## 7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Producto a entregar por la obstetra que brindara su servicio en la sede (01).

Obstetra	30 días	60 días	90 días	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er. producto	2do. producto	3er. Producto		
Recopilación, e identificación de mala data de componente materno de la información HIS MINSA.	28	28	28	84	reporte
Recopilación, e identificación de mala data de componente planificación familiar de la información HIS MINSA.	28	28	28	84	reporte
Recopilación, e identificación de mala data de actividad correspondiente a violencia de género de la información HIS MINSA.	28	28	28	84	reporte
Verificación de Productividad	28	28	28	84	informe
Descargas de bases HIS y absolución de consultas	1	1	1	3	reporte
Creación de bases Excel.	1	1	1	3	reporte
<b>PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>342</b>	

## 8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

### Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424



## Gobierno Regional de Arequipa

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



notificación del contrato hasta los treinta (30) días calendarios de ejecución del servicio.

### Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los sesenta (60) días calendarios de ejecución del servicio.

### Tercer entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (90) días calendarios de ejecución del servicio.

## 9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será de noventa (90) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Plazos de Entregables
Primer entregable	Hasta los treinta (30) días calendario de ejecución del servicio.
Segundo entregable	Hasta los sesenta (60) días calendario de ejecución del servicio.
Tercer entregable	Hasta los noventa (90) días calendario de ejecución del servicio.



## 10. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 11,400.00 (once mil cuatrocientos y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

## 11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,800.00
Segundo entregable	3,800.00
Tercer entregable	3,800.00

## 12. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

Penalidad diaria =  $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$ .

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días,  $F=0.40$ .

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

- No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
- Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

## 13. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.

## 14. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424



## **GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a merito del presente servicio, cede en forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.
- Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

### **15. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**

- El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
- El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
- Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.



[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



SISMED 001

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

### QUIMICO FARMACEUTICO – Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Periférica Arequipa

#### 1.- AREA USUARIA:

Oficina	:	Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Periférica Arequipa
Programa Presupuestal	:	
Meta	:	99
Cantidad de Recursos	:	S/. 72,529.00

#### 2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Químico Farmacéutico para laborar en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Periférica Arequipa.

#### 3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Realizar la evaluación técnica, verificación de stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios e insumos médicos transferidos y recepcionados con su correspondiente documentación, selección, programación, monitoreo, adquisición, distribución y análisis de stock disponible de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en el almacén de medicamentos de la RSAC y demás actividades propias de un almacén especializado, ello en función al cumplimiento de la normatividad vigente – Convenio entre el Seguro Integral de salud y el Gobierno Regional de Arequipa vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

#### 4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría dar cumplimiento de la normatividad vigente en relación a procesos administrativos de selección, programación, adquisición, monitoreo, almacenamiento, distribución y análisis de stock disponible de productos farmacéuticos en el Almacén Especializado de medicamentos de la Red de Salud Arequipa Caylloma, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

#### 5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

##### Objetivo General:

- Contar con el servicio de Químico Farmacéutico, personal especializado en manejo de actividades administrativas en Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Arequipa - Caylloma, que se encargue de Realizar las actividades administrativas; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

##### Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en el Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Arequipa - Caylloma; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

#### 6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa	:	UNIDAD DE SEGUROS
Meta	:	99
Fuente de Financiamiento	:	Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	:	23. 2 9.1 1

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Rubro	: Locación de Servicios
Monto total	: 72,529.00
Monto por Entregable	: 3,500.00
N° de Transferencia	: 00000211-2022

## 7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de (02) años en establecimientos Farmacéutico de Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Distribución (BPD) y Buenas Prácticas de Transporte (BPT). - Cursos en Gestión y Logística de Almacenes. - Cursos de Especialización en Salud Pública y/o Gestión Pública. - Disponibilidad para trabajar a dedicación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos. - Conocimiento del manejo de cadena de frío.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión. - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático. - Con facilidad para la comunicación y adaptación al cambio. - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad organizativa y analítica. - Ética y valores: solidaridad y honradez. - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Dominio en informática Windows y Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) - Dominio en herramientas Google drive. - Estar registro en la OSCE como proveedor del Estado. - No tener impedimento para contratar con el Estado.

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





## 8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

### 8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ **Recepción:** Realizar la evaluación técnica y verificación de cantidades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios recibidos y su correspondencia con la documentación administrativa confrontando los documentos presentados por el proveedor que acompañan al producto con el requerimiento u orden de compra. Así mismo verificar el embalaje, envases, rotulados y contenido de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Manual de BPA.
- ✓ **Verificar** la información correspondiente al producto tal como: nombre del producto, concentración y forma farmacéutica, nombre del fabricante y proveedor, presentación, cantidad recepcionada, fecha de recepción, nombre y firma de la persona que entrega/recibe y otros documentos e información establecida en la orden de compra.
- ✓ **Gestión de información:** realizar el proceso de gestión de información, garantizando el registro, calidad, consolidación y envío de información de suministro de los productos a través del sistema informático del SISMEDV2 en el ámbito de la jurisdicción.
- ✓ **Seguimiento:** Realizar actividades de seguimiento enmarcados.
- ✓ **Inspección** a la Unidades de Farmacia de los Establecimientos de salud de la RSAC.
- ✓ Realizar actividades de **inmovilización** (retirar completa y rápidamente los productos afectados), levantamiento de inmovilización y/o destrucción de productos.
- ✓ **Devolución:** asegurar la correcta devolución de los medicamentos desde los establecimientos de salud enmarcados en los procedimientos escritos fundamentados para la acción.
- ✓ **Supervisión** al personal, a fin de verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos por parte del personal.
- ✓ **De los reclamos:** facilitar la presentación de reclamos y devoluciones de parte de los usuarios, así como procedimientos escritos para su atención y manejo oportuno que permitan asumir acciones correctivas inmediatas.
- ✓ Asistir a las capacitaciones y demás actividades de interés institucional convocadas por la IPRESS, UE, SISMED.
- ✓ Velar por el correcto y exclusivo uso del equipo mobiliario, servicios y demás recursos del almacén.

## 9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer/ segundo/tercero entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424

AREQUIPA SOMOS TODOS



ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Recepcionar órdenes de compra, guías de remisión o facturas y realizar la evaluación técnica y verificación de cantidades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios recibidos y su correspondencia con la documentación administrativa confrontando los documentos presentados por el proveedor que acompañan al producto con el requerimiento u orden de compra. Así mismo verificar el embalaje, envases, rotulados y contenido de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Manual de BPA.	40	04	160	INFORME
Verificar actas cuali-cuantitativas con la información correspondiente al producto tal como: nombre del producto, concentración y forma farmacéutica, nombre del fabricante y proveedor, presentación, cantidad recepcionada, fecha de recepción, nombre y firma de la persona que entrega/recibe y otros documentos e información establecida en la orden de compra	40	04	160	INFORME
Realizar PPA como mínimo del proceso de gestión de información, garantizando el registro, calidad, consolidación y envío de información de suministro de los productos a través del sistema informático del SISMEDV2 en el ámbito de la jurisdicción.	40	04	160	INFORME
Realizar seguimientos registrados en el cuaderno de cargo.	20	04	80	INFORME
Realizar reportes de inmovilización (retirar completa y rápidamente los productos afectados), levantamiento de inmovilización y/o destrucción de productos.	01	04	04	REPORTE DE INMOVILIZACIÓN
Realizar verificación de donaciones, abandono legal y comiso aduanero.	01	04	04	INFORME DE VERIFICACION
Realizar devoluciones correctas de los medicamentos desde los establecimientos de salud enmarcados en los procedimientos escritos fundamentados para la acción.	01	04	04	INFORME DE DEVOLUCION
Atender la presentación de reclamos y devoluciones de parte de los usuarios, así como procedimientos escritos para su atención y manejo oportuno que permitan asumir acciones correctivas inmediatas.	01	04	04	INFORME DE RECLAMOS

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Periférica Arequipa de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E. N° 600 interior  
N° 424







# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



## 9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación de los productos según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, de ejecución del servicio
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, de ejecución del servicio
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, de ejecución del servicio
Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, de ejecución del servicio

## 11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en CUATRO (04) partes iguales según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO			
	1ER PRODUCTO	2DO PRODUCTO	3ER PRODUCTO	4TO PRODUCTO
QUIMICO FARMACEUTICO	3500	3500	3500	3500

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

## 12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

## 13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424





## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DÉCENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



### Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;  
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

### 14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DE ASESORIA  
Enke Patricia Velásquez Bena  
COORDINADORA  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C.O.F.P. 75923

[www.redperiferica.aqp.gob.pe](http://www.redperiferica.aqp.gob.pe)

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio  
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior  
N° 424

